

ANEXO

- Conceder jornadas horarias reducidas (Decreto Nº 214 de fecha 27 de febrero de 2006, Título V "Modalidades Operativas", Artículo 47).
- Disponer comisiones de servicios (Decreto Nº 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002 -Reglamentario de la Ley Marco de Empleo Público Nacional Nº 25.164-, Anexo I, Artículo 15, inciso b), apartado I).
- Otorgar licencias gremiales sin goce de haberes (Ley Nº 23.551 de Asociaciones Sindicales, Título XII "De la tutela sindical", Artículo 48).
- Dar inicio al proceso de evaluación de desempeño (Resolución de la entonces SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Nº 21/1993, Anexo I, Título III, Artículo 10).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO - Delegación Facultades DGRH (Adecuado)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.